

Los derechos humanos y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria:
¿Cómo se enfrenta un gran financiador de los servicios de salud básicos
al desafío de los programas basados en los derechos?

Ralf Jürgens, Joanne Csete, Hyeyoung Lim, Susan Timberlake y Matthew Smith

Introducción

El Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (en adelante el Fondo Mundial), nace en 2002, cuando las entidades de las Naciones Unidas se reunieron para formar el Programa de las Naciones Unidas para el VIH y sida (ONUSIDA), donde incluyeron a Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en el órgano de esta entidad, comprometiendo los enfoques del VIH centrado en los derechos. El Fondo Mundial nace de la idea de tener apoyo de una institución distinta para expandir el financiamiento a los programas de VIH, donde además tuvo el reto de incluir e influir en los programas de tuberculosis y malaria. Este artículo describe las estrategias e iniciativas emprendidas por el Fondo Mundial en su esfuerzo por apoyar los programas basados en los derechos humanos para abordar el VIH, la tuberculosis y la malaria.

Derechos Humanos y funcionamiento básico del Fondo Mundial

El Fondo Mundial fue creado como una respuesta para apoyar el financiamiento del tratamiento antirretroviral que se veían insostenible para países de bajos ingresos, luego de que por algunos años el gobierno francés solicitara un fondo “solidario” para esto. La Junta del Fondo, crea estrategias y políticas de financiamiento, además de aprobar las decisiones presupuestarias. Además, el Fondo Mundial también incorporó otro elemento distintivo con importancia para los derechos humanos: un compromiso con la concesión de subvenciones “impulsadas por los países”, basando su trabajo en programas que reflejan el interés nacional y respetan los procesos de formulación e implementación liderados por los países.

A febrero de 2017, el Fondo Mundial ha desembolsado más de 30 millones de dólares, apoyando el tratamiento antirretroviral de 10 millones de personas, pruebas y tratamiento para TB para 16,6 millones de personas y más de 700 millones de mosquiteros para prevenir la malaria. En términos de Derechos Humanos a apoyado para que existan actividades de prevención de VIH en poblaciones marginadas, incluyendo personas que se inyectan drogas, con impacto en 42 países. El trabajo en alianza con los gobiernos de los países, resultó en el progreso de los programas y el fortalecimiento de los servicios de salud.

La inclusión de personas con VIH a los Mecanismos Coordinadores de País (MCP) se da a partir de 2004, y en 2008 el Fondo, emite una guía para que se involucre en la toma de decisiones a miembros de las poblaciones afectadas por las tres enfermedades. Los retos en derechos humanos se daban desde los países beneficiarios del Fondo, aunque tenía procesos para garantizar que no financiaría programas que contribuyeran a violaciones de derechos humanos o que no reflejaba enfoques sólidos basados en la evidencia, con lo cual se solicitó a un panel la revisión de todas las propuestas. En el 2011 la Declaración Política sobre el VIH y sida, pidió a los países implementar programas específicos para garantizar que las respuestas nacionales al VIH sean inclusivas, efectivas y basadas en los derechos. Una investigación a las rondas 6 y 7 del Fondo, demostró que las propuestas de financiación tenían programas para abordar las barreras de los derechos humanos.

Formalizar y abordar objetivos estratégicos para los derechos humanos y el género

Durante una consulta en el 2011 se hizo pública la necesidad de que el Fondo Mundial tenga un compromiso formal con los derechos humanos, abordando situaciones que podrían afectar el enfoque basado en derechos como cuando los programas de salud exponen a las poblaciones a violaciones de sus

derechos humanos como arrestos y detenciones arbitrarias, entre otros, o, cuando los programas se llevan a cabo en recintos cerrados como prisiones donde las prácticas abusivas son frecuentes y los programas de salud pueden ser parte del abuso, o, en países con bajos niveles de derechos humanos niegan la participación de las poblaciones clave y no hay prácticas de salud con base en la evidencia.

La junta del Fondo Mundial tomó la decisión de adoptar objetivos estratégicos en materia de derechos humanos e igualdad de género como parte de la estrategia de la entidad para 2012-2016, donde se incluía el objetivo de promover y proteger los derechos humanos, bajo tres acciones: (1) Garantizar que el Fondo no respalde programas que va en contra de los derechos humanos; (2) aumentar las inversiones abordan las barreras al acceso relacionadas con los derechos humanos; y (3) integrar consideraciones de derechos humanos a lo largo del ciclo de subvención.

Cumplir los desafíos de implementación

Luego de la aprobación de la nueva estrategia, se crea un nuevo modelo de financiamiento, donde los montos máximos serían aprobados por la Secretaría del Fondo. Además, presentaba una prioridad con los países con mayores necesidades y menor capacidad de pago. Varias organizaciones de la sociedad civil expresaron su preocupación, principalmente aquellas de países con ingresos medianos altos con epidemias concentradas, haciendo un llamado a la posibilidad de que los gobiernos no se hicieran cargo de la financiación de los programas. Con el tiempo el Fondo elaboró una política sobre sostenibilidad, transición y cofinanciamiento para apoyar los años después del periodo de elegibilidad.

En 2013 se establece un departamento de derechos humanos de la comunidad y género y se agregaron varias disposiciones clave de derechos humanos al lenguaje de los contratos de subvención del Fondo Mundial. En 2015 se establecen mecanismos de queja y denuncia a través de una línea telefónica y un correo electrónico, donde personas anónimamente pueden denunciar si son víctimas o presencian una violación de los derechos humanos en el marco de los programas financiados por el Fondo Mundial. Además, se asignaron 15 millones de dólares para asistencia técnica a las ONG con el objetivo de mejorar su participación en los procesos del Fondo en sus países y liderar programas de derechos humanos.

Post-2016: Esfuerzos para ampliar los programas para eliminar las barreras de los derechos humanos

La estrategia del Fondo Mundial para 2017-2022 incluye un componente de igualdad de género que busca ampliar los programas para mujeres y niñas, un mayor compromiso con la ampliación de programas que eliminan las barreras de los derechos humanos para acceder a servicios de VIH, TB y malaria, inversión para la reducción de la inequidad en la salud, integrar las consideraciones de derechos humanos a lo largo del ciclo de subvención y en las políticas y los procesos de formulación de políticas y apoyar el compromiso de las poblaciones y redes clave.

Se suma el compromiso de que independiente del nivel de ingresos de los países, se incluya enfoque apropiado en intervenciones que responden a poblaciones clave y vulnerables, derechos humanos y barreras relacionadas con el género. Finalmente, el Fondo inició un trabajo de 5 años para ampliar los programas a favor de los derechos humanos en países seleccionados, con el apoyo de 40 millones de dólares, buscando lograr un impacto en el acceso a servicios de salud, inclusión y ampliación de programas y afianzar los conocimientos y experiencias como ejemplo para otros países.